

Bogotá D.C., 08 de julio de 2025

CE 2025 – CIM 011

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Calle 9 No. 2-59

Ibagué – Tolima

ASUNTO: REMISIÓN INFORME DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO No. 2169-2025

Cordial saludo,

El suscrito ELKIN DARIO PEREZ PINEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.725.970 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, identificada con NIT 901.960.257-2, en adelante, EL CONTRATISTA, a través del presente remitimos a la ENTIDAD el informa del estado general del contrato.

Atentamente,



ELKIN DARIO PEREZ PINEDA
C.C. 1.069.725.970 de Fusagasugá
Representante Legal
CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO

INFORME DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEL 4 DE JULIO AL 8 DE JULIO DE 2025

CONTRATO No. 2169 DEL 2 DE JULIO DE 2025

**PL298 ADELANTAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LA
TOTALIDAD DEL SECTOR RURAL Y DE FORMA PARCIAL EN
EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN
DESARROLLO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE
INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE
MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE
ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL
MUNICIPIO DE IBAGUÉ".**



Alcaldía de
Ibagué



301 336 5167



consorcioibaguemultiproposito@gmail.com



Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá. Colombia.



Alcaldía de
Ibagué



INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como finalidad presentar el estado de avance del contrato suscrito entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ y el CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, cuyo objeto es adelantar el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en la totalidad del sector rural y de manera parcial en el sector urbano del municipio de Ibagué. El proyecto se enmarca en la iniciativa denominada: *"Actualización de información catastral con enfoque multipropósito en el marco de los procesos de actualización y conservación catastral en el municipio de Ibagué"*, orientada a mejorar la calidad y disponibilidad de la información territorial, clave para la planeación, gestión pública y toma de decisiones a nivel local.

El presente documento busca proporcionar una visión clara y estructurada del progreso alcanzado hasta la fecha, destacando las actividades ejecutadas y los beneficios que se están generando para la comunidad ibaguereña y para el fortalecimiento de la gestión catastral en el municipio. El CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO ha venido desarrollando las tareas contratadas con un alto estándar técnico, enfocándose en garantizar la calidad, precisión y utilidad de los productos que se entregarán como resultado del proceso de actualización catastral. El avance del contrato refleja una gestión comprometida con la modernización del catastro municipal, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la mejora de la información territorial y la toma de decisiones más eficientes y equitativas en temas de planificación, ordenamiento y desarrollo rural y urbano.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

- Conformar y presentar el personal mínimo requerido para la operación de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.

DETALLE DE ACTIVIDAD REALIZADA

En cumplimiento de la obligación específica No. 3 del Contrato No. PL298, suscrito entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y el CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO se presenta ante la empresa GESTIOPOLIS S.A.S., encargada de la interventoría, la relación del personal mínimo requerido para la adecuada ejecución del contrato, en concordancia con lo establecido en los pliegos de condiciones, el cronograma de ejecución y demás documentos que hacen parte integral del contrato. La designación de este equipo de trabajo garantiza el cumplimiento de los estándares técnicos, operativos y administrativos exigidos, y responde a la necesidad de asegurar el desarrollo eficiente y oportuno de las actividades previstas en el marco del proceso de actualización catastral.

Adicionalmente, se presentan el PLAN DE CONTRATACIÓN y el ANEXO 1. – PERSONAL MINIMO REQUERIDO, los documentos adjuntos tienen como finalidad establecer, de manera clara y detallada, las necesidades de personal requeridas para la ejecución del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Ibagué, en cumplimiento de la planeación general presentada por el operador del proyecto.

La planificación del recurso humano ha sido formulada en estricta concordancia con los lineamientos contractuales vigentes, y se somete a consideración para su validación y aprobación por parte de la interventoría del contrato y del Gestor Catastral, conforme a sus competencias en materia de seguimiento, supervisión y control del contrato y las hojas de vida y soportes de cada uno de los perfiles solicitados en los diferentes anexos y pliego de condiciones definitivos.



Bogotá D.C., 08 de julio de 2025

CE 2025 – CIM 014

Señores,
GESTIOPOLIS S.A.S.
Jairo Cuevas
interventoría contrato no. 2169-2025
Ibagué – Tolima

ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN Y ANEXO No. 1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO – CONTRATO No. 2169 – 2025.

Cordial saludo,

El suscrito, Elkin Darío Pérez Pineda, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.725.970 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, identificado con NIT 901.960.257-2, en adelante EL CONTRATISTA, me permito, por medio del presente escrito, remitir a la empresa GESTIOPOLIS S.A.S., en su calidad de INTERVENTORA del Contrato No. 2169-2025, el Plan de Contratación junto con el Anexo 1 – Personal Mínimo Requerido.



301 336 5167



consorcioibaguemultiproposito@gmail.com



Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá. Colombia.



Alcaldía de
Ibagué



Plan de contratación

Actualización catastral municipio de Ibagué- Tolima

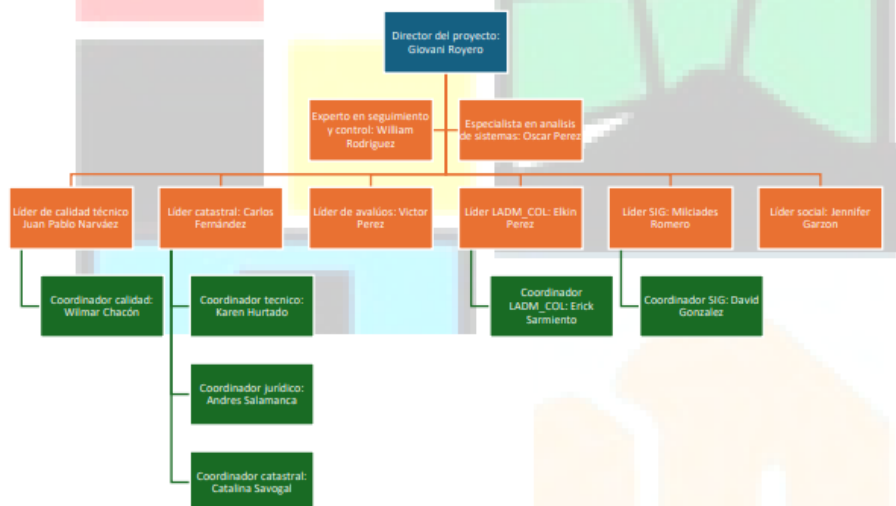


Figura 2 Organigrama mínimo requerido con personal asignado, Fuente: Elaboración propia

- El personal que ejecute las actividades de actualización catastral deberá contar con dotación e identificación institucional la cual deberá ser validada por el gestor catastral.

DETALLE DE ACTIVIDAD REALIZADA

En atención a lo dispuesto en la Obligación Específica No. 4 del Contrato No. PL298, celebrado entre la Alcaldía Municipal de Ibagué y el Consorcio Ibagué Multipropósito, me permito someter a consideración de la entidad contratante la propuesta correspondiente a la dotación requerida.

El Consorcio Ibagué Multipropósito ha remitido para evaluación y aprobación la propuesta de dotación a la empresa Gsttiopolis S.A.S., la cual incluye chalecos, gorras y carnés, elementos que han sido diseñados y seleccionados conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Municipal de Ibagué. Dicha propuesta se presentó para su revisión, aprobación y posterior implementación, en cumplimiento de lo pactado contractualmente.



Bogotá D.C., 08 de julio de 2025

CE 2025 – CIM 013

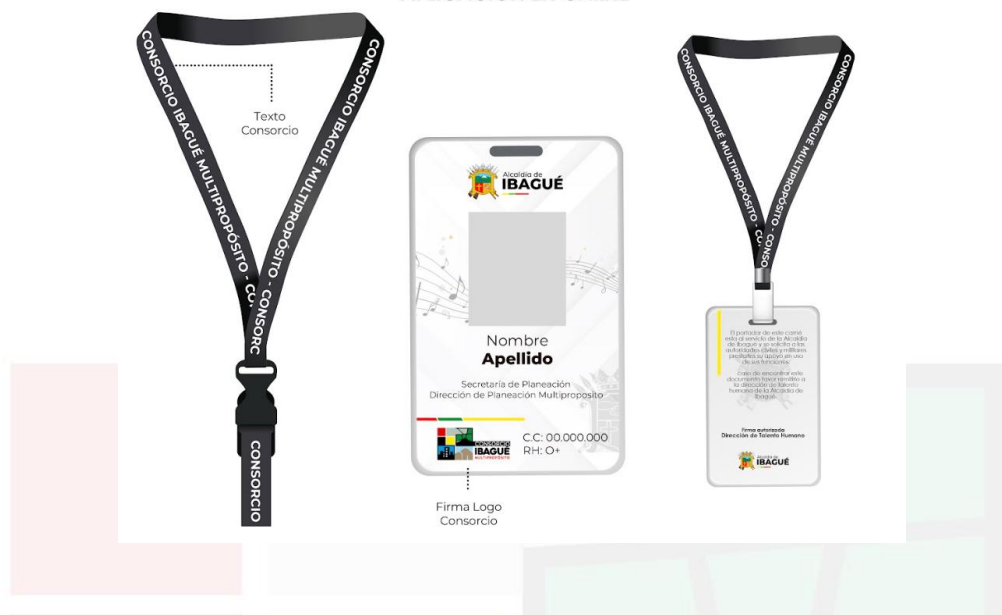
Señores,
GESTIOPOLIS S.A.S.
Jairo Cuevas
interventoría contrato no. 2169-2025
Ibagué – Tolima

ASUNTO: REMISIÓN PROPUESTA DE DOTACIÓN CONTRATO No. 2169-2025.

Cordial saludo,

El suscrito, ELKIN DARÍO PÉREZ PINEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.725.970 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, identificado con NIT 901.960.257-2, en adelante EL CONTRATISTA, me permito, por medio del presente escrito, remitir a la empresa GESTIOPOLIS S.A.S., en su calidad de INTERVENTORA del Contrato No. 2169-2025, la propuesta de dotación, compuesta por gorras, chalecos y carnés, con el fin de que sea evaluada y, de ser el caso, reciba el correspondiente visto bueno.

APLICACIÓN EN CARNÉ



APLICACIÓN EN CHALECOS



APLICACIÓN EN GORRAS



- Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con el cronograma aprobado entre las partes, dentro del plazo establecido en el contrato o en la oferta según corresponda.

DETALLE DE ACTIVIDAD REALIZADA

En observancia de la obligación específica No. 8 contenida en el Contrato No. PL298, celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ y el CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, se eleva ante la empresa encargada de la interventoría del contrato No. 2169 el cronograma que contiene la planificación de cada una de las fases del contrato, representadas en días y semanas, conforme a las actividades previstas contractualmente y alineadas con los lineamientos técnicos y operativos establecidos para el desarrollo del proyecto. Este cronograma se presentó para el análisis, validación y aprobación en el marco de las funciones de seguimiento, supervisión y control asignadas contractualmente a la Interventoría.



Bogotá D.C., 08 de julio de 2025

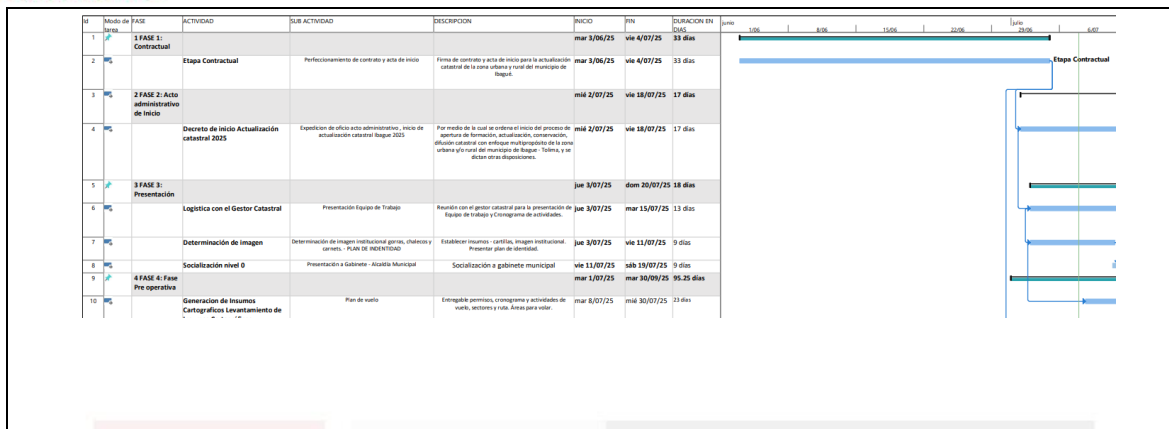
CE 2025 – CIM 015

Señores,
GESTIOPOLIS S.A.S.
Jairo Cuevas
Interventoría contrato no. 2169-2025
Ibagué – Tolima

ASUNTO: REMISIÓN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO No. 2169-2025.

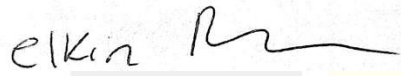
Cordial saludo,

El suscrito, Elkin Darío Pérez Pineda, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.725.970 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, identificado con NIT 901.960.257-2, en adelante EL CONTRATISTA, me permito, por medio del presente escrito, remitir a la empresa GESTIOPOLIS S.A.S., en su calidad de INTERVENTORA del Contrato No. 2169-2025, el cronograma detallado correspondiente a la ejecución del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito.



Quedamos a su disposición para cualquier consulta o comentario adicional.

Cordialmente,


ELKIN DARIO PEREZ PINEDA
 C.C. 1.069.725.970 de Fusagasugá
 Representante Legal
 CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO